UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO - EMAVI

FECHA INFORME: Día: 05 Mes 11 Año: 2021.

CONTRATO N°. 171-00-J-EMAVI-GRUAL-2021.

CONTRATISTA: SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMÁN Y/O INSUMOS Y SUMINISTROS QUÍMICOS DEL CAUCA - NIT 1061728810-8.

VALOR DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($ 16.948.000,00).

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ:

Nº.	MES PAC	VALOR
1	NOVIEMBRE	DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN
2	DICIEMBRE 2021 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2022	
TOTAL		**$ 16.948.000,00**

FECHA FIRMA: Día 14 Mes 09 Año 2021.

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO QUÍMICOS PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ.

CONTRATO MODIFICATORIO N°. XX: NO APLICA

FECHA DE FIRMA: NO APLICA

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN: NO APLICA

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 21-09-2021 hasta el 15-12-2021

Porcentaje Avance en tiempo: 53.49%.

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100.00%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (Relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 00.00%.

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100.00%.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

No Aplica.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No **X** Sí ____
Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No **X** Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí ___

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACIÓN PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ___ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (LISTAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS)

Para el lapso del presente informe de supervisión se detalla pormenorizadamente las acciones que dieron origen al perfeccionamiento del contrato, así como la ejecución del contrato de la referencia, así:

El día 28 de octubre de 2021, la sociedad SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMÁN Y/O INSUMOS Y SUMINISTROS QUÍMICOS DEL CAUCA - NIT 1061728810-8 mediante remisión No. 1450 realiza la entrega de los bienes que se relacionan a continuación, así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
PASTAS DE CLORO	160	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 3.000,00	$ 480.000,00
SAL MARINA BULTO POR 50 KG	36	$ 38.000,00	$ 0,00	$ 38.000,00	$ 1.368.000,00
VALOR TOTAL					**$ 1.848.000,00**

De igual manera en la entrega se hace entrega por parte del contratista de las hojas de seguridad y ficha técnicas de los productos a fin de contar con una información puntual para el manejo del químico tanto para su uso, así como para su almacenamiento.

De otra parte, ante la recepción de los bienes finales, el día 05 de noviembre se realiza el trámite de pago ante el Departamento Financiero de la EMAVI, por concepto de los bienes entregados.

Para actos de verificación, se relaciona el registro fotográfico de la entrega de los productos químicos destinados para el mantenimiento de las piscinas de la EMAVI.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Queda pendiente por parte de la empresa contratante el pago de los bienes recibidos.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: ___ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	CT. APRAEZ ACOSTA OSCAR ANDRES
FIRMA:	
C.C. Nº.	87.060.363
DEPENDENCIA:	GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUÍA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ÍTEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		Acto administrativo publicado en SECOP II
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		Publicada en SECOP II
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		De forma constante se revisa las condiciones pactadas en el contrato.
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		Ninguna
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		Publicada en SECOP II
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**X**		El contratista relaciona los soportes del pago de la seguridad social integral del personal a su cargo.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		Remitirse a los informes de supervisión
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		Comunicación permanente con el contratista mediante correo electrónico.
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		Ninguna.
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		Remitirse a la plataforma contratación SECOP II.
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		No se ha presentado ningún evento que permita dilucidar incumplimiento por parte del contratista.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	**X**		Hasta el momento no están dadas las condiciones para la liquidación del contrato. Una vez se realice la cancelación al contratista de la totalidad de los recursos destinados para tal fin, se procederá a la liquidación del mismo.

uquimica

DOCUMENTO No. 1450

Nit 1061728810

CLIENTE	ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ		POR CONCEPTO DE
NIT	800141621 0		REMISIÓN
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
CR 8 58 67 BASE AEREA B L	Cali	4 8 8 1 0 0 0	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	FORMA DE PAGO
miércoles, 27 de octubre de 2021	27-oct-21	SANTIAGO ALBERTO GERALDO GUZMA	CREDITO

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
PASTAS DE CLORO 3"	160,00	Und.	3.000	0%	480.000
SAL MARINA	36,00	50Kg	38.000	0%	1.368.000

Recibo
CC. ABRAR OSCAR
28-10-2021

Insuquimica
ENTREGADO

Valor en Letras
UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	1.848.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	1.848.000

Firma Responsable_____ Entregado Por_____

Insuquímica
Insumos y Suministros del Cauca y/o Santiago Alberto Geraldo Guzman
NIT. 1.061.728.810-8
www.grupoinsuquimica.com

TARJETA DE DATOS DE SEGURIDAD

ACIDO TRICLOROISOCIANURICO

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Detergente, emulsionante.

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

Nombre: Insuquimica.	**Dirección:** Cra.19 #6-24 B/Esmeralda Popayán, Cauca – Colombia **Teléfono de Emergencia:** (+57) 28384117 – Popayán

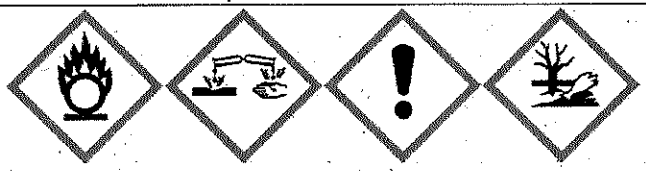
SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Sólido oxidante (Categoría 2) Toxicidad aguda, oral (Categoría 4) Toxicidad aguda, inhalación (Categoría 4) Irritación cutánea (Categoría 2) – Lesiones oculares graves (Categoría 1) Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única (Categoría 3) Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 1) Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (Categoría 1)"

2.2 Elementos de la etiqueta



Pictograma:
GHS05C - GHS09
Palabra de advertencia: PELIGRO
Indicaciones de peligro:
H272 - Puede agravar un incendio; comburente.
H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H315 - Provoca irritación cutánea. **H318** - Provoca lesiones oculares graves. H332 - Nocivo si se inhala.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias. **H400 + H410** - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:
P210 - Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P273 - No dispersar en el medio ambiente.
P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.
P301 + P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P302 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P332 + P313 - En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO_2) para la extinción.
P403 + P233 - Almacenar en lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
2.3 Otros peligros Ninguno.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia: Ácido tricloroisocianúrico (CAS 87-90-1): 99,4% - Oxi. Sol. 2; Ac. Tox. 4; Ac. Tox. 3; Skin irr. 2; Eye irr. 2; STOT-SE 3; Aq. Tox. Ac. 1; Aq. Tox. Chr. 1

3.2 Mezcla: No aplica

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Manténgala en calma. Si no respira, suminístrele respiración artificial. Si presenta dificultad respiratoria, suminístrele oxígeno. Llame al médico.
Contacto con la piel:	Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 20 minutos. No neutralizar ni agregar sustancias distintas del agua. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.
Contacto con los ojos:	Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 20 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. Puede ocasionar serios daños a la córnea, conjuntivas u otras partes del ojo.
Ingestión:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca, y dé de beber agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: Es la ruta primaria de exposición. La inhalación de polvos puede producir irritación de la garganta y del tracto respiratorio.
Contacto con la piel: En contactó con la humedad, este producto fácilmente hidroliza a acido lo cual produce quemaduras si no es rápidamente removido. **Contacto con los ojos:** Puede causar severo daño que implica quemaduras y ceguera.
Ingestión: Puede causar quemaduras al tracto gastrointestinal, somnolencia, dolor de cabeza y náuseas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO_2. Inundar con agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla: El recipiente sometido al calor puede explotar inesperadamente y proyectar fragmentos peligrosos. Puede reaccionar explosivamente con hidrocarburos (combustibles), y encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio: Inunde el área de incendio con agua a distancia. Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios: Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.
En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: En caso de incendio pueden liberar vapores y gases irritantes y/o gases tóxicos, como el monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, cloro, fosgeno y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias: Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Todos los equipos usados para manipular el producto debe estar conectado a tierra. No toque ni camine sobre el material derramado. Inunde el área con agua. No permitir la reutilización del producto derramado.
Tener en cuenta la información y recomendaciones de las secciones 5 y 7. Utilizar el equipo de protección recomendado en el punto 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Contener el producto con un dique. Prevenir la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo. Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.
Utilizar equipamiento y ropa que evite la acumulación de cargas electrostáticas. Controlar y evitar la formación de atmósferas explosivas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. Evitar el contacto del producto con materiales inflamables o combustibles.

Materiales de envasado: el suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: agentes oxidantes y reductores fuertes, ácidos y bases.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D	CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D	
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D	TLV-TWA (ACGIH):	N/D	
TLV-STEL (ACGIH):	N/D	PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000):	N/D	
IDLH (NIOSH):	N/D	PNEC (agua): N/D	PNEC (mar): N/D	PNEC-STP: N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados: Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica.
Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de pro- ductos químicos (que cumplan con la EN 166).

Protección de la piel: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores im- permeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores orgánicos (A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Sólido cristalino	**Solubilidad (25°C):**	1,2g/100ml, soluble en agua.
Color:	blanco	**Coef. de reparto (logKo/w):**	N/D
Olor:	a cloro.	**Temperatura de autoignición:**	N/D
Umbral olfativo:	N/D	**Temperatura de descomposición:**	N/D
pH:	3,0 - 3,5 (1% sol., 25°C)	**Viscosidad cinemática (cSt a 20°C):**	N/D
Punto de fusión / de congelación:	249°C - 251°C (480,2°F - 483,8°F)	**Constante de Henry (20°C):**	N/D
Punto / intervalo de ebullición:	N/D	**Log Koc:**	N/D
Tasa de evaporación:	N/D	**Propiedades explosivas:**	No explosivo. De acuerdo con la columna 2 del Anexo VII del REACH, este estudio no es necesario porque: en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Inflamabilidad:	El producto no es inflamable ni combustible.	**Propiedades comburentes:**	Material oxidante. Puede reaccionar vigorosamente con la materia orgánica.
Punto de inflamación:	225°C (437°F)		
Límites de inflamabilidad:	N/D		
Presión de vapor (20°C):	N/D		
Densidad de vapor (aire=1):	N/D		
Densidad (20°C):	1,01 g/cm³		

9.2 Información adicional: Otras propiedades: N/D

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento.

10.2 Estabilidad química: Almacenado a temperaturas ambiente normales (de -40°C a +40°C), el producto es estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: El material no desarrollará polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Descargas estáticas, calor, presión, choques o vibraciones. Fuentes de ignición. Humedad.

10.5 Materiales incompatibles: Agentes oxidantes y reductores fuertes, ácidos y bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:	DL50 oral (rata): 809 mg/kg DL50 der (conejo): 7600 mg/kg ETA-CL50 inh. (rata, 4hs., calc.): > 0,5 mg/l
Irritación o corrosión cutáneas:	Irritación dérmica (conejo, 24hs.): irritante
Lesiones o irritación ocular graves:	Irritación ocular (conejo, 24hs.): corrisivo
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): no sensibilizante
	Sensibilidad respiratoria (cobayo, estim): no sensibilizante

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:
No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

Efectos agudos y retardados:
Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular, e ingestión.
Inhalación: Es la ruta primaria de exposición. La inhalación de polvos puede producir irritación de la garganta y del tracto respiratorio.
Contacto con la piel: En contacto con la humedad, este producto fácilmente hidroliza a acido lo cual produce quemaduras si no es rápidamente removido.
Contacto con los ojos: Puede causar severo daño que implica quemaduras y ceguera.
Ingestión: Puede causar quemaduras al tracto gastrointestinal, somnolencia, dolor de cabeza y náuseas.

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:
LE50 (O. mykiss, 96 h): 0,08 mg/l LE50 (D. magna, 48 h): 0,17 mg/l LE50 (P. subcapitata, 3 h): < 0,5 mg/l
ETA-CE50 (T. pyriformis, 48 h): N/D ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): < 0,1 mg/l ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): < 0,1 mg/l

12.2 Persistencia y degradabilidad: BIODEGRADABILIDAD (OECD 301): se espera que el producto sea biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación: Log Ko/w: N/D BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): No bioacumulable. Este material está sujeto a hidrólisis. El acido cianurito producido mediante hidrólisis es biodegradable. Se considera que este material no persiste en el medio ambiente. La reacción de hidrólisis ocurre en minutos. Ninguno de los productos de hidrólisis son bioacumulativos no persistentes. La fotoreactividad del cloro libre disponible es de 30 minutos a 30ºC (pH 7). La visa media aumenta en 8 horas en presencia de acido cianurico.

12.4 Movilidad en el suelo: LogKoc: N/D CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 Otros efectos adversos: AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada. Procedimiento de eliminación: incineración controlada.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

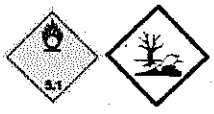
14.1 TRANSPORTE TERRESTRE
Nombre Apropiado para el Transporte: ÁCIDO TRICLOROISOCIANÚRICO, SECO
N° UN/ID: 2468 **Clase de Peligro:** 5.1
Grupo de Embalaje: II **Código de Riesgo:** 50
Cantidad limitada y exceptuada: ADR: 1Kg / E2 **R.195/97:** 100 Kg



14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)
Nombre Apropiado para el Transporte: ÁCIDO TRICLOROISOCIANÚRICO, SECO
N° UN/ID: 2468 **Clase de Peligro:** 5.1
Grupo de Embalaje: II **Código de Riesgo:** 50
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: Y544, 2,5Kg / 558, 5Kg
Instrucciones para aviones de carga: 562, 25Kg **CRE:** 5L



14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)
Nombre Apropiado para el Transporte: ÁCIDO TRICLOROISOCIANÚRICO, SECO
N° UN/ID: 2468 **Clase de Peligro:** 5.1
Grupo de Embalaje: II **EMS:** F-A; S-Q
Estiba y Segregación: Categoría A **Contaminante Marino:** SI
Nombre para la documentación de transporte: UN2468; TRICHLOROISOCYANURIC ACID, DRY; 5.1; II; MARINE POLLUTANT



SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE). Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.	TLV: Valor Límite Umbral	ETA: estimación de la toxicidad aguda.
N/D: sin información disponible.	TWA: Media Ponderada en el tiempo	DL50: Dosis Letal Media.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos	STEL: Límite de Exposición de Corta Duración REL:	CL50: Concentración Letal Media
IARC: Agencia Internacional para la	Límite de Exposición Recomendada.	CE50: Concentración Efectiva Media
Investigación del Cáncer	PEL: Límite de Exposición Permitido.	CI50: Concentración Inhibitoria Media.
ACGIH: American Conference of	INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene	I: Cambios respecto a la revisión anterior
Governmental Industrial Hygienists.	en el Trabajo	

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa nacional expresada:

México: NOM-018-STS-2000, NMX-R-019-SCFI-2011 y ACUERDO-NOM-018-DOF-060913.

Guatemala: Código de Trabajo, decreto 1441 Honduras: Acuerdo Ejecutivo No. STSS-053-04

Costa Rica: Decreto Nº 28113-S Panamá: Resolución #124, 20 de marzo de 2001

Colombia: NTC 445, 22 de Julio de 1998 Ecuador: NTE INEN 2 266:200

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y pre- parados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015). Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2. Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mer- cancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla:

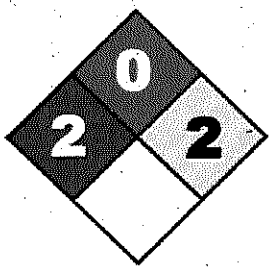
Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS Rev. 5.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto. **SECCIÓN 2:** clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto. **SECCIÓN 9:** datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos. **SECCIÓN 11 y 12:** analogía con otros productos.

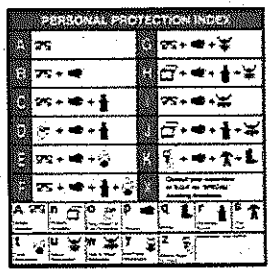
Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

Clasificación NFPA 704



Clasificación HMIS®





16.4 Exención de responsabilidad

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede va- riar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.

16.5 Control de cambios Junio 2019, Se crea la FDS según el Sistema Globalmente Armonizado.

FICHA TÉCNICA
CLORO PASTA DE 1" DIAM. Y 3" DIAM.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

FÓRMULA QUÍMICA: **Ca(ClO)2**
NOMBRE COMERCIAL: **PASTA DE CLORO**
PESO MOLECULAR: **160,62 g/mol**

2. DESCRIPCIÓN

Pasta de 1" y 3" de diámetro de agente oxidante fuerte en forma de redonda, de apariencia blanca y contextura sólida.

3. USOS

- Tratamiento de aguas por su alta eficacia contra bacterias, algas, moho, hongos y microorganismos peligrosos para la salud humana.
- Se emplea como agente de blanqueo en la industria textil.
- Industria del cuero.
- Sanitización en plantas de aves de corral, desinfección de frutas y hortalizas,
- Fábricas de conservas, lechería, hoteles y restaurantes, hospitales, saneamiento de piscinas.
- Hipocloración de agua potable, bebidas, y residuos industriales.

4. ESPECIFICACIONE TÉCNICAS

PROPIEDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
Cloro Disponible	%p/p	65 Mínimo
Diámetro (1" y 3")	%p/p	1" y 3"
Humedad	%p/p	0.5-2.5
Apariencia		PASTA DE CLORO BLANCA

Insuquímica
Insumos y Suministros Químicos del Cauca

CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y GARANTÍA

PRODUCTO: CLORO PASTA 3"

LOTE: NM-WH54-2103

FECHA DE FABRICACIÓN: 2021-04-03

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-04-02

Estos datos indican los resultados de control reportados por el proveedor y no eximen al cliente de realizar sus controles y análisis en la recepción de este producto.

No	CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
1	Cloro Disponible:	65% Min.	**90.1%**
2	Diámetro 3"	3"	**3"**
3	Humedad:	0.5% Max.	**0.32%**
4	pH:	2.6-3.3	**2.93**
5	Pérdida Anual de Cloro Proy:	10% Max.	**5%**
6	Apariencia:	PASTA DE CLORO BLANCA	**Pasa**

Observaciones:

Certificado generado electrónicamente, valido sin firma en original.

QUIMPAC S.A.
LIMA - PERU

Hoja de Datos de Seguridad de Materiales

MATERIAL SAFETY DATA SHEET

-- MSDS --

Sección 1: Información del Producto Químico y Compañía

Nombre del Producto : **CLORURO DE SODIO**
Sinónimos : Sal común
Empresa : QUIMPAC S.A
Dirección : Av. Néstor Gambetta # 8585 – Callao - Lima, Perú
Teléfonos : 614-2000

Sección 2: Información / Composición o Ingredientes

Ingrediente	N° CAS	%	Fórmula	N° UN	PG	Lim.Perm, (8h/día)
Cloruro de Sodio	7647-14-5	99	NaCl	----	----	-----

Sección 3: Identificación de Riesgos

¡ADVERTENCIA!
CONCENTRACIONES ALTAS EN EL AIRE, CAUSA LA IRRITACIÓN DE LA PIEL Y OJOS. PUEDE CAUSAR IRRITACION AL TRACTO RESPIRATORIO.

NFPA Salud : 1
NFPA Inflamabilidad : 0
NFPA Reactividad : 0
Efectos Potenciales a la Salud:
Inhalación: Altas concentraciones de polvo produce irritación leve en membranas mucosas, nariz, garganta y tos.
Ingestión: Altas dosis puede causar nauseas, vómitos, dolores abdominales, aumento de la orina y depresión del sistema nervioso central.
Contacto con la piel: (sobre exposición) produce posibles irritaciones en la piel.
Contacto con los ojos: puede producir irritación leve en los ojos, enrojecimiento y dolor.
Cancerigeno: No hay evidencias
Mutágeno: No Hay evidencias
Teratogeno: No hay evidencias

Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

Inhalación: Trasladar a la persona a un ambiente adecuado, donde respire aire fresco. Llamar a los servicios médicos.
Ingestión: Dar de beber 1 a 2 vasos de agua ó leche. Llamar a los servicios médicos.
Contacto con la piel: Enjuagar inmediatamente la piel con abundante agua y jabón por lo menos durante 15 minutos. En casos graves, llamar a los servicios médicos.
Contacto del ojo: Enjuagar inmediatamente los ojos con agua de preferencia en un lavador de ojos, por lo menos durante 15 minutos. Llamar a los servicios médicos.

Sección 5 : Medidas de Control del Fuego

El fuego: No se considera riesgo de fuego.
Explosión: No se considera el riesgo de explosión.
Medios de extinción de Fuego: En general, uso de extintores de Polvo Químico Seco y Anhídrido Carbónico.
Información especial: En caso de fuego, usar ropa de protección completa y el aparato respiratorio autónomo aprobado por NIQSH.
Productos de combustión Peligrosos: Puede emitir humos tóxicos de cloro, cuando se expone al fuego o calor.

Sección 6 : Medidas de control de Accidentes

Información General:

- Contener el derrame, recoger el residuo.
- Ventilar el área.
- Lavar la zona contaminada con abundante agua.
- Utilizar elementos de protección personal.
- Solicitar ayuda especializada si es necesaria.

Sección 7 : Manipulación y Almacenamiento

Precauciones que deben ser tomadas para el manejo y almacenamiento:

- Tener los envases cerrados y debidamente etiquetados.
- El almacenamiento debe realizarse en ambientes secos y ventilados.
- Mantener lejos de productos incompatibles.
- Utilizar los equipos de protección de ser necesarios durante el manejo del producto.

Sección 8: Controles de Exposición / Protección Personal

Ventilación: En ambientes cerrados se debe contar con ventilación natural o artificial.
Otras Medidas de Control: Mantenga en buenas condiciones el área de trabajo. Los depósitos del polvo en los suelos y otras superficies pueden recoger la humedad y pueden causar superficies resbaladizas.
Equipo de protección personal: Mascarilla para protección respiratoria de material particulado, casco, guantes y gafas de seguridad para protección ocular cuando se requiera.

Sección 9 : Propiedades Físicas y Químicas

Estado Físico: sólido, cristales blancos
Olor: no tiene olor
Punto de Fusión: 804 °C
Gravedad Específica: 2.16 g/cc a 20 °C
Presión de Vapor: No disponible

Peso Molecular: 58.44
Apariencia: cristales blancos
Punto de Ebullición: 1412 °C
Solubilidad en Agua: 36g/100cc a 20 °C
Limite de Inflamabilidad: No es inflamable

Sección 10 : Reactividad y Estabilidad

Estabilidad: Sustancia estable.
Condiciones a evitar: altas temperaturas, exposición al aire húmedo o al agua.
Incompatibilidad con otras sustancias: Ninguna
Productos peligrosos de la descomposición: Ninguno
Riesgo de polimerización: No ocurre.

Sección 11 : Información Toxicológica

Carcinogecidad:

- National Toxicology Program (NTP)
 Known Human Carcinogens : NO
 Reasonably Anticipated To Be Human Carcinogens : NO
- International Agency for Research on Cancer (IARC) : NO

Sección 12 : Información Ecológica

No deberían esperarse problemas ecológicos si se manipula el producto de manera apropiada.

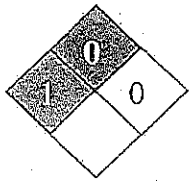
Sección 13 : Consideraciones de Disposición

Todas las acciones relacionadas con la disposición y desecho de este material deben llevarse a cabo de acuerdo con las reglamentaciones locales y nacionales. La caracterización de los residuos y la conformidad con las reglamentaciones referentes al desecho son responsabilidad del generador de los residuos.

Residuos de Derrames

Los sólidos recuperados se pueden enviar a un centro de recuperación o descartarse en una instalación permitida de gestión de residuos. Consulte a las autoridades locales o nacionales los procedimientos aprobados.

Sección14 : Información de Transporte



Leyenda :

Azul : Riesgo a la Salud	1: Riesgo Leve
Rojo : Riesgo de Incendio	0 : No Inflamable
Amarillo: Reactividad	0 : Estable
Blanco: Notas Especiales	---

QUIMPAC S.A.
LIMA - PERU

Hoja de Datos de Seguridad de Materiales

MATERIAL SAFETY DATA SHEET

-- MSDS --

Sección 15 : Información Regulatoria / Reglamentaria

Todas las acciones relacionadas con el uso, manipulación y disposición del producto, deben llevarse a cabo de acuerdo con las reglamentaciones locales, nacionales y de ser necesario con las internacionales existentes.

Sección 16: Información Adicional

Ingesta diaria permitida: 13 a 15 gr/per capita día.

AVISO: Quimpac S.A. considera que el contenido del presente documento es una guía para el manejo de este producto en específico. No otorga ni implica garantía de ningún tipo. Quimpac S.A. no se responsabiliza por ningún daño, perdida, ó lesiones que puedan resultar a consecuencia del uso de la información contenida en la presente, o de la confianza que se deposite en ella. Los usuarios deben hacer sus propias investigaciones para determinar la conveniencia de la información para sus propósitos particulares.

QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
NT. 890.322..007 - 2

PLANTAS Y OFICINAS: Autopista Yumbo-Aeropuerto -Km 13/ Conmutador 2806888
A.Aereo 11490/Cali - Colombia
PARA EMERGENCIAS MARQUE 018000938408 ó 2806819 / 887

CERTIFICADO DE CALIDAD

Cliente GERALDO GUZMAN SANTIAGO ALBERTO SANTIAGO,ALBERTO	**Código Cliente** 1061728810
Direccion CR 19 6 24 **Teléfono** 8384117	
Producto SAL INDUSTRIAL MOLIDA 50 kg	**Orden de Compra** EXPLANTA
Entrega 60300510	**Fecha de Entrega** 27.10.2021

Lote	Fecha Fabricación	Fecha Vencimiento	Cantidad
010921	24.09.2021	29.08.2026	1,800 KG

Posición de la Entrega	Posición del Lote	Centro
000010	000010	P001-Palmira

Parámetro	Unidad	Límite Superior	Límite Inferior	Valor	Incertidumbre	Método
Contenido de Calcio	%w/w	0.10		0.10	0.00	TITULACIÓN COMPL
Contenido de Sulfatos	%w/w	0.30		0.28	0.00	GRAVIMETRÍA
Contenido de Magnesio	%w/w	0.05		0.03	0.00	TITULACIÓN COMPL
Contenido de Humedad	%w/w	2.00		1.71	0.00	GRAVIMETRÍA
Contenido de Hierro	mg/kg	2.00		0.11	0.00	ESPECTROFOTOMETR
Contenido de Yodo	%w/w	0.50		0.14	0.00	ESPECTROFOTOMETR
Contenido de Anticompactante	mg/kg	10.0	10.0	10.0	0.0	ESPECTROFOTOMETR
Pureza	%w/w		99.30	99.47	0.00	TITULACIÓN DE PR

Observaciones: MÉTODO DE ENSAYO UTILIZADO: LB-004-*

Aprobo: Yezid Calambás

Analista:

QUIMPAC
DE COLOMBIA S.A.

FICHA TÉCNICA

Nombre del producto: SAL INDUSTRIAL

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE COMERCIAL: Sal industrial
NOMBRE QUÍMICO: Cloruro de sodio
FORMULA QUÍMICA: NaCl
PESO MOLECULAR: 58.44 g/mol

2. DESCRIPCIÓN

Sólido de cristales higroscópicos de color blanco o amarillo, producto de extracción de mina o evaporación y cristalización del agua de mar. Tiene múltiples usos industriales, tales como saborizantes, fijación de color, preservante, antioxidante, tratamiento de aguas, salmueras de refrigeración, deshielo, blanqueador, productos agrícolas y para consumo animal.

3. ESPECIFICACIONES

SAL INDUSTRIAL

PARÁMETRO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	VALOR TÍPICO	MÉTODO DE ANÁLISIS
Cloruro de sodio (NaCl)	%p/p	Mín. 99.3	99.6	LB – 004 - *
Calcio (Ca)	%p/p	Máx. 0.10	0.07	LB – 004 - *
Magnesio (Mg)	%p/p	Máx. 0.05	0.03	LB – 004 - *
Sulfato (SO_4)	%p/p	Máx. 0.30	0.18	LB – 004 - *
Humedad	%p/p	Máx. 2.00	1.44	LB – 004 - *
Insolubles	%p/p	Máx. 0.20	0.07	LB – 004 - *
Hierro (Fe)	mg/Kg	Máx. 2.00	0.26	LB – 004 - *
Yodo (I)	mg/Kg	Máx. 0.50	0.29	LB – 004 - *
Anticompactante (YPS)[1]	mg/Kg	Máx. 10.0	10.0	Espectrofotometría

[1] *Se utiliza solo en sal industrial molida, para evitar su compactación.*

GRANULOMETRÍA ESPECIFICACIÓN PARA SAL MOLIDA		GRANULOMETRÍA ESPECIFICACIÓN PARA SAL GRUESA	
Pasa malla N° 20	Mín. 50%	Pasa malla de ½"	Mín. 95%
Pasa malla N° 70	Máx. 20%	Pasa malla N° 20	Máx. 20%

COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

SAL INDUSTRIAL

COMPONENTE	EXPRESIÓN	UNIDAD	VALOR
Cloruro de sodio[1]	NaCl	%	97.24
Sulfato de calcio	$CaSO_4$	%	0.34
Sulfato de magnesio	$MgSO_4$	%	0.08
Cloruro de magnesio	$MgCl_2$	%	0.14
Insolubles	-	%	0.20
Agua	H_2O	%	2.00
Anticompactante [2]	YPS	%	0.001

[1] Contenido en base húmeda

[2] Aditivo solo para sal industrial molida

4. MATERIAS PRIMAS, ADITIVOS E INSUMOS

MATERIAL	COMPONENTE	UNIDAD	VALOR RODUCTO FINAL
Sal industrial	NaCl	%	99.999
Anticompactante [1]	YPS	%	0.001

[1] Aditivo solo para sal industrial molida

5. PRESENTACIONES COMERCIALES

- Saco de 50 kilogramos.
- Saco de 25 Kilogramos.

6. MATERIAL DEL ENVASE

- Saco en polipropileno laminado con polietileno.

7. CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Medio ambiente normal.

8. PROCESO DE PRODUCCIÓN

QUIMPAC S. A., obtiene la sal industrial por evaporación solar y es sometida a un proceso de lavado y secado a temperatura ambiente; posteriormente QUIMPAC DE COLOMBIA S. A., dependiendo del requerimiento muele la sal mediante un molino de martillos, adiciona

anticompactante y la empaca en sacos de 25 y 50 kilogramos, también empaca la sal industrial sin molerla y sin anticompactante en sacos de 25 y 50 kilogramos.

9. VIDA ÚTIL ESTIMADA:

El producto tiene una vida útil estimada de cinco (5) años como mínimo y si sus condiciones de almacenamiento son óptimas este tiempo podría extenderse.

10. NÚMERO DE LOTE / CODIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN:

Corresponde la fecha de producción, es decir la fecha del día en que fue molida y/o ensacada.